

## UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

UNIDAD ACADEMICA ACREDITADA AL CEUB. POR RESOLUCIÓN Nº 006/2016 DE LA IX CNEU

Siglo XX - Norte Potosi - Bollola



Siglo XX, 24 de febrero del 2023 CARR. ODONT. CITE. N.º 48/2023 UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Señor:
Dr. Fermin Negrete Alarcón
JEFE DE PERSONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"
Presente. —

No de registro
Recibido a nrs.

FIRMA

## REF.: RATIFICACIÓN PERSONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Odontología, solicita a su distinguida Autoridad la ratifiación de seguimiento de todo el personal y las secretarias Academicas y Dirección Cristina Villalta Bozo y Nora Cussi de la Carrera; donde trabajando y apoyaron de manera eficiente y competente ante proceso de Renovación de la Acreditación de la Carrera por segunda vez ante (CEUB) conocedores del procedimiento de manejo y funcionamiento de la Carrera. Por esta razón también rogamos que su persona vuelva a ratificar por la anteriormente mencionado y se viene aproximando el proceso de Evaluación Externa ARCU — SUR requiriendo personal que conozca este proceso y apoye de manera desinteresada. Esto con el objeto de garantizar el Proceso de Autoevaluación, Evaluación Externa ARCU — SUR.

Complementando informar a su Autoridad que la dirección de la carrera contrato a un informático en sistemas para sistematizar la documentación cuyo sistema ya se llevo a concluir a partir de la fecha van trabajando en la tecnificación del mismo por la que ambas secretarias van trabajando conjuntamente con el Ingeniero.

por lo argumentado y seguramente hay muchos aspectos positivos a mencionar de las dos prefecionales que cuadyuvan esperemos con éxito este Proceso de Acreditación Internacional.

Sin otro particular y en espera de contar con lo solicitado me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente)

DIRECTOR
CARRERA DE ODONTOLOGIA